

Resolución de la convocatoria de Profesores Invitados del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018

Aprobada por Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2018

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2018, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 27 de junio de 2018, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder/denegar las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

Segundo.- El abono de estas ayudas se realizará una vez justificada la ayuda conforme a lo establecido en el siguiente punto y firmado el impreso de aceptación de la ayuda.

Tercero.- Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad o desde la aprobación de la Resolución definitiva, en el supuesto de haberla realizado con anterioridad a ésta, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación.
- Memoria breve de la actividad, grado de consecución de los objetivos previstos y resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Justificantes de los gastos de viaje (incluyendo el original o copia de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y factura de alojamiento (hotel, residencia, etc.).

Cuarto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

RESOLUCIÓN PROFESORES INVITADOS PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	PROFESOR INVITADO	CENTRO DE PROCEDENCIA	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	Nº DIAS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
PRF2018/001	Cangas Díaz	Adolfo	HUM760	Paul T.P. Wong	Meaning Centered Counselling Institute Inc.	Toronto	Canadá	15/09/2018	30/09/2018	16	1.000,00
PRF2018/002	Cantón Castilla	Yolanda	RNM927	Roberto de Philippis	Dipartimento di Science delle Produzioni Agroalimentari e dell'Ambiente - Universitá degli Studi Firence	Florencia	Italia	17/01/2019	26/01/2019	10	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
PRF2018/003	Castro Sánchez	Adelaida María	CTS526	Deirdre A. Hurley-Osing	School of Public Health, Physiotherapy and Population Science - University College Dublin	Dublín	Irlanda	20/04/2019	27/04/2019	8	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
PRF2018/004	Clemente Jiménez	Josefa María	CTS492	Lellys Mariela Contreras Moyja	Universidad de Carabobo	Valencia	Venezuela	23/04/2018	30/09/2018	161	1.000,00
PRF2018/005	Gámez Cámara	Manuel	AGR107	Jozséf Garay	L. Eötövos University	Budapest	Hungría	22/04/2018	03/05/2018	12	800,00
PRF2018/006	García Marcos	Francisco	HUM159	Marek Baran	Universidad de Lodz	Lodz	Polonia	02/02/2019	26/02/2019	25	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
PRF2018/007	Guil Guerrero	José Luis	FQM364	Svetlana Lyashencko	Instituto Médico-Farmacéutico Pyatigorsk	Pyatigorsk	Federació n Rusa	07/05/2018	11/07/2018	66	1.000,00
PRF2018/008	López García	María Inmaculada	FQM244	Zoltán Varga	Szent István University	Godollo	Hungría	03/04/2018	03/05/2018	31	1.000,00
PRF2018/009	López Ríos	Francisca	HUM745	Lilian C.J. Wong	Meaning Centered Counselling Institute Inc.	Toronto	Canadá	15/09/2018	30/09/2018	16	1.000,00
PRF2018/010	Martínez Ruano	Pedro	SEJ056	Eugenia Relaño Pastor	Department of Law & Anthropology - Max Planck Institute for Social Anthropology	Halle	Alemania	04/02/2019	17/02/2019	14	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
PRF2018/011	Muñoz Torrecillas	María José	SEJ296	José Carlos Rodríguez Alcantud	Universidad de Salamanca	Salamanca	España	19/07/2018	27/07/2018	9	600,00
PRF2018/012	Puertas González	María Luz	FQM305	Tero Kristian Laihonen	University of Turku	Turku	Finlandia	14/09/2018	22/09/2018	9	600,00
PRF2018/013	Sánchez Fernández	Raquel	SEJ254	Martina González-Gallarza Granizo	Universidad de Valencia	Valencia	España	16/07/2018	22/07/2018	7	467,00
PRF2018/014	Tolón Becerra	Alfredo	AGR198	Guido Fernando Botta	Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina	19/11/2017	04/12/2017	16	1.000,00
PRF2018/015	Vargas Berenguel	Antonio	FQM233	Vito Ferro	The University of Queensland	Brisbane	Australia	03/07/2018	23/07/2018	21	1.000,00